



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2021/9861D
Procedimiento:	Relaciones de puestos de trabajo
Asunto:	Catálogo puesto de trabajo 2022
Recursos Humanos (MRSEGURA)	

PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS VARIACIONES
CATÁLOGO PUESTOS DE TRABAJO

A los efectos de confeccionar el Catálogo de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, se han tenido en cuenta determinadas adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resultan imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, así como la variación del número de efectivos asignados a cada servicio y la creación y amortización de determinados puestos de trabajo.

Celebrada la reunión de la Mesa Negociadora General en fecha 4/11/2021 y adoptados determinados acuerdos por unanimidad con los representantes sindicales, se proponen las siguientes variaciones:

1.- Amortización de puestos.

- .- Un puesto de Técnico Socio Cultural Grupo A2.
- .- Un puesto de Locutor Emisora, grupo C2
- .- Un puesto de Operario, Grupo OAP/E

2.- Creación de los siguientes puestos de trabajo.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

.- Un puesto de Promotor/a de Igualdad, Grupo de Clasificación B con complemento de destino nivel 22 y una cuantía de 5.840,78€ anuales en complemento específico por responsabilidad, especial dificultad e incompatibilidad.

.- Tres puestos de Administrativo/a, Grupo de Clasificación C1 con complemento de destino nivel 19 y una cuantía de 7.503,09€ anuales en complemento específico por responsabilidad, especial dificultad e incompatibilidad.

.- Dos puestos de Trabajador/a Social, Grupo de Clasificación A2 con complemento de destino nivel 22 y una cuantía de 9.353,07€ anuales en complemento específico por responsabilidad, especial dificultad e incompatibilidad.

.- Cuatro puestos de Psicólogo/a, Grupo de Clasificación A1 con complemento de destino nivel 25 y una cuantía de 9.903,91€ anuales en complemento específico por responsabilidad, especial dificultad e incompatibilidad.

.- Cinco puestos de Auxiliar Administrativo/a de Gestión, Grupo de Clasificación C2 con complemento de destino nivel 18 y una cuantía de 7.453,92€ anuales en complemento específico por responsabilidad, especial dificultad e incompatibilidad.

.- Tres puestos de Operario Obras y Servicios, Grupo de Clasificación OAP/Grupo E, con complemento de destino nivel 14 y una cuantía de 5.451,48€ anuales en complemento específico por responsabilidad, especial dificultad e incompatibilidad.

3.- Variaciones en la dotación de los siguientes puestos de trabajo.

Las variaciones de dotación son el resultado de la creación o amortización de plazas en la Plantilla del Personal o cambios de denominaciones de los puestos de trabajo, así como variaciones en el complemento de destino.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

De esta forma, las variaciones de dotación de los puestos de trabajo son las siguientes:

Por creación de plazas:

.- Diez puestos de Administrativos, Grupo de Clasificación C1, con complemento de destino nivel 19, en trece puestos de la misma denominación.

Por amortización plazas:

.- Diecinueve puestos de Operario Obras y Servicios, Grupo de Clasificación OAP/Grupo E, con complemento de destino nivel 14, en dieciocho puestos de la misma denominación.

.- Dos puestos de Locutor de Emisora, Grupo de Clasificación C2, con complemento de destino nivel 18, en un puesto de la misma denominación.

Por variación complemento de destino:

.- Doce puestos de Profesores/as Música, Grupo de Clasificación A2, con complemento de destino nivel 26, en once puestos de la misma denominación.

.- Un puesto de Profesores/as Música, Grupo de Clasificación A2, con complemento de destino nivel 22, en dos puestos de la misma denominación.

.- Cinco puestos de Psicólogo/a, Grupo de Clasificación A1, con complemento de destino nivel 28, en dos puestos de la misma denominación.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Por creación de puestos:

.- Veintisiete puestos de Auxiliar Administrativo/as, Grupo de Clasificación C2, con complemento de destino nivel 18, en veintidós puestos de la misma denominación.

.- Dieciocho puestos de Operario Obras y Servicios, Grupo de Clasificación OAP/Grupo E, con complemento de destino nivel 14, en quince puestos de la misma denominación.

4.- Valoración puestos de trabajo.

.- Un puesto de Coordinador/a de Servicios Sociales se revisa la valoración del mismo para adecuar los nuevos contenidos del puesto, siendo el importe del complemento específico de 14.583,24€ anuales, que supone la aplicación de un índice de 4,2.

5.- Actualización de los complementos específicos:

Se actualizan los importes de los complementos específicos en aplicación directa de lo dispuesto al efecto en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, cuyo aumento previsto para el presente ejercicio es el 0,9%.

6.- Creación NOTA:

Nota (9).- Complemento por fines de semana:

Dentro de los factores que forman parte del complemento específico, se han de tener en cuenta las características de la jornada en que se desarrolla el trabajo, como su



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

prestación en fines de semana dentro del turno ordinario, que supone una molestia o dificultad relativa en el desempeño del puesto.

El complemento específico que por dedicación retribuye los turnos de mañana, tarde y noche de lunes a domingo y festivos con libre disponibilidad tendrán para las dotaciones de los puestos de trabajo de Oficial y Agente de la Policía Local tendrán por realización de cada efectivo el siguiente importe:

.- Complemento específico por servicio ordinario los sábados: 20,00€

.- Complemento específico por servicio ordinario los domingos: 35,00€